

PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN PbR- SED 2020

De conformidad con lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 dentro del Eje 1. Gobierno Honesto, Cercano y Moderno en la estrategia 1.7.6.2 "Identificar las necesidades y áreas de oportunidad que sean susceptibles de ser atendidas, a través de la dotación oportuna de información que permita cubrir la demanda interna y externa proveniente de las instancias vinculadas al aprovechamiento, evaluación y publicación de indicadores de desempeño e indicadores para el desarrollo, entre otros" el Gobierno del Estado de Hidalgo a través de la Secretaría de Finanzas Públicas ha impartido capacitaciones para proveer a las y los servidores públicos de las dependencias y los municipios de elementos teóricos, técnicos y analíticos que les permitan integrar instrumentos metodológicos durante el diseño, seguimiento y evaluación de sus programas presupuestarios, con el propósito de elevar la optimización del gasto público.

El Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas Públicas en el artículo 40 fracción V, faculta a la Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño para "Asesorar y capacitar a las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo, los otros Poderes, Organismos Autónomos y Ayuntamientos, para atender los mecanismos de coordinación y cooperación que se requieran en materia de evaluación del gasto público, Metodología del Marco Lógico (MML), Presupuesto basado en Resultados (PbR) y seguimiento al desempeño, mediante el Programa Anual de Capacitación (PAC)".

En ese sentido y con base en los resultados obtenidos de la aplicación de la Metodología para la Detección de Necesidades de Capacitación en PbR-SED, la Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño presenta el Programa Anual de Capacitación 2020.

